



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 2493

BUENOS AIRES, 24 ABR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-15339-13-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma HIJOS DE FRANCISCO DINO S.R.L., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción del Bioquímico Señor OSCAR FABIÁN PISTELLI, Documento Nacional de Identidad Nº 14.999.215, Matrícula Nacional



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **2493**

N° 1361, como Director Técnico de la firma HIJOS DE FRANCISCO DINO S.R.L., con domicilio en la Avenida Ovidio Lagos N° 3364, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a partir del 20 de Septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.-Inscríbase a la Ingeniera Industrial Señora GUILLERMINA SALUT, Documento Nacional de Identidad N° 28.566.738, Matrícula Provincial N° 2-3225-4, como Director Técnico de la firma HIJOS DE FRANCISCO DINO S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-15339-13-4

DISPOSICIÓN N° **2493**

mlb

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.